

402

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS

En la Ciudad de México, siendo las once horas del veinticinco de junio de dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, ubicada en calle Nueva York, número 115, piso 2, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Segunda Sesión del Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios, con la siguiente asistencia:

Por la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario:

- Benjamín Alemán Castilla, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.
- Francisco Javier Vargas Hernández, Director General de Regulación Ferroviaria.
- Óscar Arturo Cortés Hidalgo, Director General de Estudios, Estadística y Registro Ferroviario Mexicano.

Por la Coordinación General de Centros SCT:

- Mowgli Sandino Gutiérrez Juárez, Director General de Evaluación.

Por la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal:

- Jorge Luis Hernández Luna, Director de Coordinación Técnica de Programas.

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- Janette Taboada Vega, Directora de Programas Sectoriales Apoyo Operativo y Organizacional.

Por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo:

- Mtro. Oscar Javier Huerta Carcamo, Subdirector Jurídico Fiduciario.

De conformidad con la cláusula Sexta, inciso a), del Contrato de Fideicomiso, preside la Sesión el C. Benjamín Alemán Castilla, quien da la bienvenida a los Integrantes del Comité Técnico.

I. INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Presidente y el Secretario de Actas corroboran que existe el quórum legal para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a consideración de los integrantes Comité Técnico el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación del Comité Técnico en su Segunda Sesión Ordinaria y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación, de las “Directrices de Funcionamiento Interno de los Comités de Seguridad del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios”.
- IV. Presentación de “Documentos de soporte relacionados con la evaluación de las Propuestas presentadas al Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios”, por el Director General de Regulación Ferroviaria.
 - a. Metodología para la clasificación de riesgos de cruces a nivel;
 - b. Catálogo de conceptos y Presupuesto Base para la rehabilitación de cruces viales ferroviarios; y
 - c. Especificaciones particulares.
- V. Presentación de “Un modelo de Anexo Técnico para la contratación de estudios de movilidad en zonas urbanas del país con vías férreas”, por el Director General de Regulación Ferroviaria.
- VI. Presentación del estado financiero del Fideicomiso al 31 de marzo de 2018, por el representante de la Fiduciaria.
- VII. Asuntos Generales.

ACUERDO N° FNSCVF/08/2018

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios autoriza el Orden del Día.

El fiduciario en uso de la voz señala que respecto del punto número 1 “Instalación del Comité Técnico en su Segunda Sesión Ordinaria y verificación del quórum legal” se entiende que el Comité ya está instalado desde la primera sesión por lo que sería correcto señalar que el término debe ser “Verificación del quorum legal”, por lo que se tiene por aceptado el comentario y para futuras ocasiones se tomará ese texto.

Asimismo, el fiduciario en relación al punto número 3 “Discusión y en su caso aprobación, de las Directrices de Funcionamiento Interno de los Comités de Seguridad del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios” solicitó que se modificara para quedar como “Presentación de las Directrices de Funcionamiento Interno de los Comités de Seguridad del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios”.

III. PRESENTACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS

El fideicomiso debe contar con *Directrices de Funcionamiento Interno de los Comités de Seguridad del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios* que tendrán por objeto establecer las disposiciones mediante las cuales se registrarán las tareas, gestiones, obligaciones y funciones de los citados Comités de Seguridad, de conformidad con el artículo 31 Quater de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

El Director General de Regulación Ferroviaria expone el contenido de las *Directrices de Funcionamiento Interno de los Comités de Seguridad del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios*.

ACUERDO N° FNSCVF/09/2018

El Comité Técnico toma conocimiento de las *Directrices de Funcionamiento Interno de los Comités de Seguridad del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios* que registrarán las tareas, gestiones, obligaciones y funciones de los citados Comités de Seguridad.

IV. PRESENTACIÓN DE “DOCUMENTOS SOPORTE RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS”, POR EL DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN FERROVIARIA

El Director General de Regulación Ferroviaria presenta y explica al Comité Técnico los “*Documentos soporte relacionados con la evaluación de las propuestas presentadas al fondo nacional de seguridad para cruces viales ferroviarios*”.

ACUERDO N° FNSCVF/10/2018

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios toma conocimiento los “*Documentos soporte relacionados con la evaluación de las propuestas presentadas al fondo nacional de seguridad para cruces viales ferroviarios*”.

V. PRESENTACIÓN DE “UN MODELO DE ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE MOVILIDAD EN ZONAS URBANAS DEL PAÍS CON VÍAS FÉRREAS”, POR EL DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN FERROVIARIA

El Director General de Regulación Ferroviaria presenta y explica al Comité Técnico “*Un modelo de anexo técnico para la contratación de estudios de movilidad en zonas urbanas del país con vías férreas*”.

ACUERDO N° FNSCVF/11/2018

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios toma conocimiento de “*Un modelo de anexo técnico para la contratación de estudios de movilidad en zonas urbanas del país con vías férreas*”.

VI. ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISMO AL 31 DE MARZO DE 2018

El representante la Fiduciaria presenta y explica al Comité Técnico el Estado Financiero que guardaba el Fideicomiso con fecha al treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho.

ACUERDO N° FNSCVF/12/2018

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios toma conocimiento y aprueba los estados financieros del Fideicomiso al treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho.

Se circularon los estados financieros que el Fiduciario desarrolló.

VII. ASUNTOS GENERALES.

A. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.

ACUERDO N° FNSCVF/06/2018

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios instruyó al Secretario a circular los estados financieros que el Fiduciario desarrolló al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

125

El Secretario hace constar que los estados financieros fueron remitidos a cada uno de los miembros integrantes del Comité Técnico, por lo cual se tiene por atendido al acuerdo de referencia.

ACUERDO N° FNSCVF/07/2018

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios autorizó a la Fiduciaria para llevar a cabo la contratación y afectación de recursos del patrimonio fideicomitado que por cada ejercicio designe la Secretaría de la Función Pública, debiendo informar ante este cuerpo Colegiado los resultados de dichas auditorías, debiendo presentar el Dictamen Final de Auditoría.

La Fiduciaria mediante copia marcada del oficio DIR.JUR.FID./SDJF/411/2018, hizo del conocimiento al Director General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, que el enlace designado entre esa Fiduciaria y el auditor externo designado es el Mtro. Armando Torres Maya, en su calidad de Subdirector de Administración Fiduciaria.

El Comité Técnico instruye al Secretario de Actas solicitar a la Fiduciaria la actualización de la contratación del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, y en su caso, el Dictamen Final de Auditoría.

B. OTROS ASUNTOS

- a) Se hace del conocimiento que no se cuenta con proyectos que someter a la consideración del Comité Técnico.
- b) El Dr. Iker de Luisa Plazas, representante de la AMF, con fundamento en lo señalado en la cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso, formula consulta a la Fiduciaria respecto a la posibilidad que las aportaciones que realicen los concesionarios al mismo pudieran ser otorgadas en especie y no solamente en dinero, de conformidad con las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios, así como respecto de todas sus implicaciones jurídicas y administrativas.

Al respecto, la Fiduciaria manifiesta que la consulta se formulará por escrito.

ACUERDO N° FNSCVF/13/2018

Se instruye al Secretario de Actas enviar la solicitud de la AMF al Fiduciario, así como recabar la respuesta correspondiente.

CIERRE DE ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso a las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia los miembros del H. Comité Técnico.

COMITÉ TÉCNICO



Dr. Benjamín Alemán Castilla



Mtro. Francisco Javier Vargas Hernández



Mtro. Óscar Arturo Cortés Hidalgo



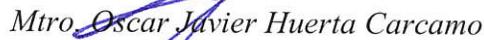
Mtro. Mowgli Sandoval Gutiérrez Juárez



Ing. Jorge Luis Hernández Luna

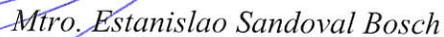


Lic. Janette Taboada Vega



Mtro. Oscar Javier Huerta Carcamo

SECRETARIO DE ACTAS



Mtro. Estanislao Sandoval Bosch